



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

---

SECCION DE OFICIO.

---

NOS D. FRAY RODRIGO ECHEVARRIA Y BRIONES,

POR LA GRACIA DE DIOS, Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SEGOVIA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M. ETC., ETC.

*A nuestros amados Párrocos, Ecónomos y encargados de Iglesias:*

Habiendo visto con dolor que se repiten en varios puntos de la Península robos sacrílegos de Iglesias, y siendo esta la época de mayor afluencia de gentes desconocidas en esta Ciudad y Provincia, con ocasion de las Ferias de San Juan y Setiembre, época en que han ocurrido tambien en nuestra Diócesis en tiempos anteriores crímenes de la misma especie, recordamos á los Señores Curas la mas esquisita vigilancia, valiéndose y poniéndose de acuerdo con las Autoridades locales, á fin de evitar una sorpresa desagradable.

Segovia 18 de Junio de 1867.—Fr. Rodrigo, Obispo.  
—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor: Dr. Don Ildefonso Infante.

---



## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas. A todos los que la presente viere n y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

»Artículo único. Se autoriza al Gobierno para formalizar, con intervencion de la Santa Sede, el arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, conciliando, hasta donde sea posible, el bien de la Iglesia, el del Estado y el de las familias interesadas.

»Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar la presente ley en todas sus partes.

»Palacio á siete de Junio de mil ochocientos sesenta y siete.—YO LA REINA.—El ministro de Gracia y Justicia, *Lorenzo Arrazola.*»

## SECRETARIA DE CAMARA.

*Continúan los donativos en favor de Su Santidad.*

Suma del número 47.....	36.848,66
D. Roque Llorente, vecino de Ortigosa de Pestaño..	10
Dionisio Arribas, id. de id. . . . .	10
Alejandro Chamorro, id. de id. . . . .	6
Pedro Miguel, id. de id. . . . .	4
Florentino Sastre, Párroco de Bercimuel . . .	30
Márcos Granda, Presbítero de id. . . . .	30
Sotero Martin, vecino de id. . . . .	12
Hipólito Provencio id. de id. . . . .	4
Varios feligreses de id. . . . .	4,50
	<hr/>
	36 659,16



Suma anterior.....	36.659,16
Mariano Rico, Párroco de San Pedro de Gaillos.	40
Juan Manuel Fernandez, Cirujano de id. . . .	10
Juan Moreno, Sacristan de id. . . . .	10
Josefa Villa, Maestra de niñas de id . . . . .	8
Pablo Brabo, vecino de id.. . . . .	6
José Benito, id. de id. . . . .	5
Mariano Martinez, Maestro de niños de id. . . .	4
Paulino Moreno, id. de id . . . . .	4
Santiago Brabo, id de id. . . . .	4
Gaspar Sanz, id. de id. . . . .	4
Manuela Llorente, id. de id. . . . .	4
Laureano García, id. de id. . . . .	4
Ricardo García, id. de id . . . . .	4
Martin Sanz, id. de id. . . . .	4
Miguel García, id. de id. . . . .	4
Manuel Brabo, id. de id. . . . .	4
Estéban Sanz, id. de id . . . . .	4
María García, id. de id . . . . .	4
Los demas feligreses de San Pedro de Gaillos..	96,50
Tres personas piadosas de Tabladillo. . . . .	10
Angel Iglesias, P.º de Miguelibañez y feligreses.	252,50
Esteban Miguel, P.º de Pajarejos y feligreses...	28
Una hija de María de Segovia. . . . .	4
Varios feligreses de Aldeanueva del Campanario	13,50
Juan de Andrés, vecino de Sacramenia. . . . .	40
Catalina Zúñiga, id. de id . . . . .	12
Petra Herrero, id. de id . . . . .	2
Baldomero García, Párroco de Pinilla-Ambroz..	20
Los feligreses de Pinilla y del anejo Pascuales..	24
Varias personas piadosas de Sepúlveda . . . . .	30
Baltasar Guinea, Párroco del Guijar . . . . .	20
Manuel Luengo, Ecón.º de S. Juan de Mojados.	38
Los feligreses de Villoslada. . . . .	90
Un Párroco de esta Diócesis . . . . .	22
Miguel Carbajosa, Párroco de Vallelado. . . . .	30
Los feligreses de id. . . . .	52
Juan Sanchez, Párroco de Marazoleja . . . . .	40
Rosa Montalvo, vecina de id . . . . .	4
Basilisa Martín, id. de id. . . . .	1

---

 57.617,66



Suma anterior.....	37.617,66
Mariano Estéban, vecino de id . . . . .	4
Félix de Frutos Puente, id. de id . . . . .	4
Máximo Marinas, Párroco de Villaverde. . . . .	42
Varias personas de San Sebastian de Segovia. . . . .	2,30
Dos personas de San Miguel de id. . . . .	4
Gaspara Sanz, feligresa de San Miguel de id . . . . .	6
Suma.....	<u>37.650,16</u>

---

### NOTICIAS DE ROMA.

En un periódico católico se lee lo que copiamos á continuación:—«El Papa ha dado orden de apresurar cuanto sea posible las obras de restauracion emprendidas en el interior de San Pedro y los trabajos de construccion de San Pablo. En San Pedro se renueva el pavimento, gastado por la incesante afluencia de peregrinos. Una losa de mármol de regular espesor no resiste mas de seis años en el centro de la nave principal. En San Pablo se está acabando la fachada, que desgraciadamente perderá bastante del efecto que produce porque dá al Tiber, y porque el camino de los peregrinos desemboca en la parte posterior del ábside del templo. Un artista célebre, el Sr. Corsoni, está encargado de pintar los frescos.

El programa de las fiestas del Centenario y de la canonizacion no se conoce todavía. Se dice únicamente que el Papa celebrará la Misa en San Pedro el 29 de Junio, el 30 en San Pablo, y toda la octava habrá *Capilla Papal* en San Juan de Letran, teniendo efecto la canonizacion en San Pedro el 7 de Julio, y la beatificacion de los 205 mártires del Japon el Domingo siguiente.

A la canonizacion de 1862 solo asistieron trescientos Obispos, pero en este año concurrirán lo menos *quinientos cincuenta*, porque los Prelados italianos que faltaron en 1862 vendrán todos en 1867.

Acaban de fundarse en Italia cuatro nuevos periódicos católicos: la *Venecia Católica*, en Venecia; la *Ver-*



*dad*, en Bolonia; la *Libertad Católica*, y el *Ecuador*, en Nápoles. ¡Dios sea alabado! No se dirá ya que los católicos duermen en la Península.»

Segun costumbre, los Párrocos y los oradores sagrados designados para predicar la Cuaresma en las Iglesias principales de Roma, fueron al Vaticano á recibir instrucciones y la bendicion del Padre Santo. Antes de entrar en la Sala del Trono, los Párrocos y los predicadores, en número de unas cien personas, reiteraron su profesion de fe en manos del vicegerente; luego, admitidos cerca del Trono, el sumo Pontífice les dirigió un discurso elocuente y lleno de uncion.

«Hijos míos, les dijo, vais á anunciar la palabra de Dios como los Apóstoles: los tiempos en que vivimos no son tan malos como los del primer siglo de la Iglesia; sin embargo, si no tenemos grandes perseguidores de la iglesia de Jesucristo, como lo eran Neron y Diocleciano, no por esto deja de haber enemigos de la Iglesia; y son los que se valen de la filosofia y de la política para combatirla y destruirla si les fuese posible. Es preciso, pues, hablar *en alta voz*, es preciso anunciar la verdad con celo y caridad.»

El Padre Santo recomendó á los predicadores dos cosas de un modo especial, á saber, que persuadan á sus oyentes de que la situacion de Roma, á pesar de su anomalidad en vista de la revolucion, no es tan mala como la de la mayor parte de las ciudades de Italia, y que esciten en todos el entusiasmo de la fé, que por desgracia ha menguado en los pueblos.

Hizo una triste descripcion de la miseria que reina en varias provincias de Italia, y dijo que un Párroco le habia dirigido una carta pidiendo permiso para repartir á los pobres de su parroquia las cantidades recaudadas con destino al dinero de San Pedro. «Contesté al Obispo, añadió el Papa, autorizando no solo al buen Párroco que pide este favor, sino á todos los demas Párrocos de la diócesis para hacer lo propio, por que la miseria aumenta en todas partes.»



En seguida su Santidad dijo que entre los fieles hay algunos que creen, pero que quisieran sustraerse á las santas prácticas de la resignacion y de la paciencia: hay sordos por que no quieren oír, murmuradores á quienes es preciso hacer oír la severa palabra de Dios. «Decidles, añadió el Papa. que nuestros pecados atraen tantos castigos sobre el mundo; reformémonos, y la armonía en la sociedad resultará del orden que hallamos restablecido en nosotros mismos. Ruego á Dios Padre que os dé una fé viva y vivificante, á Dios Hijo que difunda en vuestros corazones un rayo de su divina luz, y á Dios Espíritu Santo que encienda en vosotros el fuego de la caridad celestial.»

---

*Discurso pronunciado por Su Santidad el Jueves Santo en San Pedro.*

«Queridos hijos míos, os invito en la época en que estamos, á que mediteis todos la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo: veo á mi alrededor una gran multitud, muchos buenos cristianos que solicitan mi bendicion, y aunque os confieso que es una fatiga para un anciano (me llaman el anciano del Vaticano), eso quiere decir que el Papa ya no es jóven, pero tales fatigas me son muy gratas, y siento gran consuelo al veros en torno á mi. Espero que venís por el espíritu y con buen espíritu; en nuestros dias pocas personas piensan en el espíritu, se ocupan demasiado de la materia. Es preciso tener espíritu de fé, y espero que con ese espíritu asistireis á las hermosas ceremonias de la Semana Santa y que recibireis la bendicion del Papa.

Hay muchos protestantes que no tienen espíritu de fé y que asisten á esas funciones... Ruego á Dios por ellos á fin de que tengan el espíritu de verdad, pero no hay sino una sola Fé, un solo Bautismo, un solo Dios, y espero ha de llegar el dia en que todos tengan la misma fé, reciban el mismo bautismo y crean en el mismo Dios. No se debe vivir solo para la industria y las riquezas; el



mundo se ha olvidado del espíritu, se ha dado á la materia; pero de ese mundo no soy yó, que no soy del mundo, ni vosotros que sois una reunion de cristianos.

Es permitido entregarse á la industria y los negocios en cierta medida; asi debe hacerlo el padre, pero ese no es el único objeto de la vida. Cuando salgais de Roma llamada la Ciudad Eterna, espero llevareis algo bueno que no sea en bien material. No olvidéis os ruego que estamos en la tierra para ir á Dios, para santificarnos.

Para esto es preciso pensar en el término de la vida en que todos compareceremos ante Dios para darle cuenta de nuestros actos. No olvidéis, hijos míos, que teneis un alma de la que debeis ocuparos con preferencia á las miserias del cuerpo. Esa alma creada á imagen de Dios ha de comparecer ante Él y dar cuenta de sus actos. Pensad en esto; acordaos de que el espíritu está sobre la materia.

Recibid ahora mi bendicion por todas vuestras intenciones. Os bendigo, hijos queridos, os bendigo á todos en nombre del Padre que os ha creado, del Hijo vuestro Salvador, que os ha rescatado con el precio de su sangre, del Espíritu Santo cuyas luces descenderán sobre vosotros para daros espíritu de fe y haceros conocer la verdad: *«Benedictio Dei omnipotentis, Patris, et Filii et Spiritus Sancti, descendat super vos et moneat semper.»*



*Noticias referentes á los doscientos cinco Mártires, de cuya beatificacion se ocupa la Santa Sede.*

Los mas distinguidos son los misioneros apostólicos Alfonso Navarrete, Dominicó; Pedro de Zúñiga, español, de la órden de Agustinos; Pedro de Avila, español, de la órden de San Francisco de Asis; Cárlos Spínola, jesuita italiano, y Francisco Pechea, Joaquin Díaz, Bartolomé Gutierrez, Francisco Morales, Luis Sotelo y Gerónimo de Angelis, religiosos españoles, portugueses é italianos. Y entre los mártires indígenas del Japon los mas dis-



tinguidos son Tomás Xiquiro, Simon Quiota y su mujer, Gaspar Cotenda con su madre, Magdalena Kyota, de familia Real, y Antonio Corsi con su mujer y sus hijos. Todos estos cristianos padecieron el martirio bajo la fiera persecucion que empezó en el Japon en 1616 y no terminó hasta 1630.

El Cubosama del Japon publicó un edicto desterrando á todos los misioneros, prescribiendo la demolicion de todas las iglesias, y mandando á todos los Japoneses que habian abrazado el cristianismo que renunciassen á él bajo pena de muerte. El nuevo emperador Xogun Sama, hijo y sucesor de Cubosama Gixafu, publicó en 1619 otro edicto de persecucion, y habiendo sabido que en Meaco las cárceles estaban llenas de cristianos, mandó que todos fuesen quemados vivos sin distincion de edad ni sexo. La ejecucion se verificó en la plaza de un arrabal; los confesores fueron atados de dos en dos en cada cruz por el medio del cuerpo y la cabeza vuelta, uno contra otro. Los hombres estaban juntos y lo mismo las mujeres, pero colocaron á los niños al lado de sus madres. Los mártires cantaban á coro alabanzas al Señor, espiraron unos tras otros, y á medida que entregaban el alma eran mas dolorosos los suspiros y sollozos de la multitud.

Despues del triunfo de estos mártires, el Rey de España y las órdenes religiosas de dominicos, franciscanos y jesuitas pidieron al Papa Urbano VIII el proceso de beatificacion, al cual se dió principio en 1627. La Congregacion de Ritos declaró en Febrero de 1627 con aprobacion del Papa: *Constare de martyrio ex parte tyranni in casu de quo agitur*. Debian discutirse ademas, *an constare de martyrio ex parte passorum*, esto es, de parte de estos confesores, pero no tuvo lugar esta discusion. Pio IX mandó á la Congregacion de Ritos que la continuase, y en la mañana del 26 de Febrero último declaró en el gran salon del colegio Romano en presencia de una multitud de personas: *ita constare de martyrio ex parte passorum ut in casu, de quo agitur, procedi possit ad beatificationem*.